Popayán, Octubre de 2026

Doctora
KAREN DEL CARMEN HERNANDEZ MEZA
Gerente SURORIENTE E.S.E.
E. S. D.

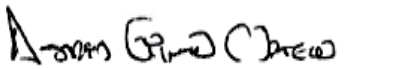
Asunto: Propuesta para Prestación de Servicios.

Respetada Gerente:

En atención a la oferta efectuada por la SURORIENTE E.S.E. para contratar por la modalidad de prestación de servicios profesionales en ENFERMERÍA, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA I PARA LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES INDIVIDUALES Y OTRAS ATENCIONES EN SALUD, DERIVADOS DE LOS PLANES DE CUIDADO EN EL TERRITORIO ZONA 1 DEL MUNICIPIO DE LA VEGA ZONA RURAL CON LOS EBS CONFORMADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DISPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026" comedidamente me permito presentar mi propuesta económica, consistente en acoger el valor de los honorarios dispuestos en los estudios previos y para el efecto manifiesto que acojo los términos y condiciones para cumplir todas y cada una de las actividades indicadas en los documentos previos.

Para el efecto anexo la Propuesta Económica.

Atentamente,



ASTRID GIMENA ORTEGA DORADO
C.C. 34676720 Expedida en FLORENCIA - CAUCA

ESE SURORIENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE
NIT. 900.145.572-9

NOMBRE DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA I PARA LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES INDIVIDUALES Y OTRAS ATENCIONES EN SALUD, DERIVADOS DE LOS PLANES DE CUIDADO EN EL TERRITORIO ZONA 1 DEL MUNICIPIO DE LA VEGA ZONA RURAL CON LOS EBS CONFORMADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DISPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026

VALOR DE LA PROPUESTA:

VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 21.000.000) con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El término de duración del Contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, previo registro presupuestal.

FORMA DE PAGO:

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E. cancelará el valor del contrato que se genere como consecuencia del presente proceso, de la siguiente manera: En tres (3) cuotas; una (1) cuota por el valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000) y las dos (2) cuotas restantes por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000), teniendo en cuenta la siguiente distribución porcentual:

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Específicas	15	50%
Generales	13	20%
Presencia en el territorio	cronograma	30%
TOTAL		100%

Acompañado de factura equivalente, informe de actividades, la acreditación del cumplimiento a entera satisfacción, expedida por el supervisor del contrato y el correspondiente pago de los aportes de seguridad social, previo los descuentos de ley.
En el caso de actividades específicas presente dificultades en territorio para su cumplimiento, la reprogramación para su reconocimiento debe contar con la aprobación del supervisor.

RESPONSABLE

ASTRID GIMENA ORTEGA DORADO
ENFERMERÍA

I. OBJETIVO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA I PARA LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES INDIVIDUALES Y OTRAS ATENCIONES EN SALUD, DERIVADOS DE LOS PLANES DE CUIDADO EN EL TERRITORIO ZONA 1 DEL MUNICIPIO DE LA VEGA ZONA RURAL CON LOS EBS CONFORMADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS DISPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026

II. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Liderar operativamente el equipo básico de salud en los micro territorios asignados, coordinando las actividades del equipo interdisciplinario, garantizando el cumplimiento de la programación, el abordaje integral y la articulación con actores comunitarios e institucionales. 2. Coordinar y consolidar con los integrantes del EBS, el plan de trabajo, cronograma y rutas mensuales de desplazamiento de los EBS. 3. Realizar el proceso de articulación con el municipio, EAPB, comunidad y demás actores presentes en el municipio sobre la priorización y caracterización de los territorios y micro territorios, acciones a ejecutar por los Equipos Básicos en Salud; así como mesas técnicas como mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados. 4. Apoyar en la reunión mensual con la responsable de los programas de promoción y mantenimiento de salud y detección temprana y/o coordinador (a) de la unidad de atención del municipio, con el fin de hacer análisis de indicadores y priorizar la población susceptible de los micro territorios según el curso de vida, y gestionar la búsqueda activa, canalización y atención integral en articulación con el equipo básico de salud. 5. Construir y ejecutar desde el perfil de Enfermería, en conjunto con las familias y el EBS el plan integral de cuidado primario, a partir de los procesos deteriorantes y protectores de la salud identificados, organizando y planificando las atenciones, intervenciones y acciones para el cuidado y la promoción de la salud. El PCP debe integrar conocimientos, saberes, prácticas de cuidado técnicas (científicas) y tradicionales (Culturales) de las personas familias y comunidades. 6. Realizar actividades e intervenciones relacionadas con la vigilancia y notificación de eventos de interés en salud pública de los micro territorios asignados. Así mismo, identificar, notificar, gestionar y promover el análisis y seguimiento de dichos eventos, garantizando la oportuna atención y control en articulación con los actores del sistema de salud. 7. Reportar los eventos adversos, incidentes o accidentes identificados dentro de los tiempos establecidos al programa de seguridad del paciente, ARL, CRUE o a quién corresponda. 8. Elaborar informe técnico de la operación del EBS discriminado por territorios y micro territorios en salud, incluyendo, cobertura territorial y familiar, resumen de mesas técnicas, consolidado de caracterización, consolidado de producción en actividades, de los EBS, consolidado de planes de cuidado integral concertados y ejecutados, logros, indicadores, oportunidades de mejora (Cada ítem del informe debe ser soportado por evidencia fotográfica y certificado firmado por autoridad o líder comunitario). 9. Participar en las reuniones convocadas por el Ministerio de salud y protección social MSPS, Departamento del Cauca, Secretaría municipal de Salud, Empresa

Social del Estado Suroriente E.S.E., la academia en el marco de la implementación del modelo de salud con enfoque de APS. 10. Velar por el uso adecuado, conservación y resguardo de los equipos, dispositivos biomédicos, medicamentos e insumos asignados para la atención en salud, garantizando su correcta utilización durante la consulta y los procedimientos derivados. Al finalizar el periodo contractual, realizar la entrega completa a la coordinación respectiva, de los elementos de identificación y operación asignados, con el fin de facilitar la generación del paz y salvo correspondiente. 11. El contratista se compromete a contar con las herramientas necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades, según las especificaciones técnicas impartidas por el coordinador de equipo. 12. Diligenciar el aplicativo ODK. 13. Otras actividades que se le encomienden, relacionadas con las actividades contratadas.

8.2.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

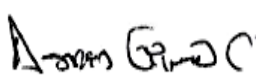
Realizar mensualmente las siguientes actividades: a) Realizar asesorías y consultas anticonceptivas, primera vez y control. b) Realizar atenciones para promoción y apoyo a la lactancia materna. c) Realizar atención prenatal de bajo riesgo. d) Realizar consultas de atención preconcepcional. e) Realizar informaciones y educación en salud. f) Realizar prescripción de ácido fólico. g) Realizar prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos. h) Realizar suministro de anticonceptivos: implante y DIU. i) Realizar tamizajes de cáncer de cuello uterino. j) Realizar tamizajes de ITS: VIH, sífilis y hepatitis B. k) Realizar tamizaje para anemia: hemoglobina y hematocrito. l) Realizar tamizajes para cáncer de mama m) Realizar valoraciones integrales en salud por curso de vida. n) Reportar las novedades operativas correspondientes a todas las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) o) Concertar con la Coordinación del programa APS los cronogramas y metas por micro territorio.

III. PERFIL PROFESIONAL:

ENFERMERÍA

Agradezco su atención,

Atentamente,



ASTRID GIMENA ORTEGA DORADO
C.C. 34676720 Expedida en FLORENCIA - CAUCA

ASSALUD Asociación Sindical Trabajadores de la Salud	CERTIFICADO	Código: ASS–TH-FT-008
		Version: 01
		Fecha: 01/05/2024

ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD
"ASSALUD"
NIT. 900862201-7

CERTIFICA:

Que, **ASTRID GIMENA ORTEGA DORADO**, Identificada con C.C.34.676.720, expediada en Florencia Cauca , en se encuentra vinculado como Afiliado Partícipe a los Convenios Sindicales entre la Asociación Sindical Trabajadores de la Salud "ASSALUD" y la Empresa Social del Estado Suroccidente E.S.E, como a continuación se relacionan.

Nro. Convenio Sindical	Fecha Inicio y Fecha Terminación	Duración
096 del 30/04/2024	Del 1 de Mayo al 31 de Mayo del 2024	1 Mes
116 del 30/05/2024	Del 1 de Junio al 30 de Junio de 2024	1 Mes
129 del 28/06/2024	Del 1 de Julio al 31 de Julio de 2024	1 Mes
153 del 31/07/2024	Del 1 de agosto al 31 de Agosto de 2024	1 Mes
169 del 30/08/2024	Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2024	1 Mes
263 del 01/10/2024	Del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2024	1 Mes
284 del 01/11/2024	Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2024	1 Mes
396 del 29/11/2024	Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2024	1 Mes
004 del 01/01/2025	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025	3 Meses
225 del 01/04/2025	Del 1 de Abril al 31 de Julio de 2025	4 Meses
742 del 01/08/2025	Del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2025	1 Mes
742 y Otro Si N°1 del 01/09/2025	Del 1 de Septiembre al 10 de Septiembre de 2025	10 Dias
826 del 11/09/2025	Del 11 de Septiembre al 30 Septiembre de 2025	20 Dias
1003 y Otro Si N°1 del 01/10/2025	Del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2025	1 Mes
1230 y Otro Si N°1 del 01/11/2025	Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2025	1 Mes
1258 del 01/12/2025	Del 1 de Diciembre al 10 Diciembre de 2025	10 Dias
1282 del 11/12/2025	Del 11 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025	21 Dias
003 del 01/01/2026	Del 1 de Enero, Vigente a la fecha	Vigente a la Fecha 24/02/2026

Oficina. Calle 78N #19-250. Segundo Piso – Vía Variante – Vía la Aldea
Email: assalud23@gmail.com
Celular: 3108486722
Popayán - Cauca

ASSALUD Asociación Sindical Trabajadores de la Salud	CERTIFICADO	Código: ASS–TH-FT-008
		Version: 01
		Fecha: 01/05/2024

Ejerciendo las actividades de Calidad, en la Unidad de Atención de Salud del Municipio de Mercaderes Cauca.

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Recepción, revisión y consolidación de reporte: Referencia y contrarreferencia, Demanda insatisfecha tratamientos odontológicos terminados por cada UAS Sesiones Odontológicas Censo de camas por cada UAS
2. Apoyar en la revisión de documentación requerida por habilitación y de los procesos institucionales.
3. Brindar apoyo al lidere de calidad de acuerdo a la necesidad.
4. Apoyan en el proceso de inducción y reinducción en las seis UAS
5. Liderar el proceso de Planeación, construcción y ejecución del programa de Responsabilidad Social de la ESE SUROOCIDENTE
6. Realizar Auditorías Internas a las UAS de la ESE SUROCCIDENTE.

Estado de Vinculación: **ACTIVO.**

La información solicitada se expide a solicitud del interesado.

Se firma en Popayan, a los 24 días del mes de Febrero de 2026.

Atentamente,

ASSALUD
Asociación Sindical Trabajadores de la Salud

Johana Valencia.

Johana Andrea Valencia Rengifo
Área Talento Humano ASSALUD

UTRASALUD
UNIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS,
TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE LA SALUD
NIT. 901441096-7

Popayán, 19 de Abril de 2024

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE LA SALUD "UTRASALUD"

HACE CONSTAR

A solicitud del Interesado (a), que el(la) Señor(a) **ASTRID GIMENA ORTEGA DORADO**; identificado(a) con cedula de ciudadanía N.° **34.676.720**, Se encuentra participando en la ejecución del contrato colectivo sindical N° **56 del 01 de Marzo de 2024** suscrito por LA UNION DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE LA SALUD "UTRASALUD" con la E.S.E. SUROCCIDENTE, por un término de 2 meses y tiempo máximo de ejecución hasta el 30 de Abril de 2024, en calidad de afiliado participe, cumpliendo actividades dentro del **PROCESO PROFESIONALES APOYO EN CALIDAD** en el punto de atención **MERCADERES (Cauca),** con una compensación integral que incluye prestaciones de ley como: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, dotaciones y prima de servicios; por un valor neto de actividades máximas autorizadas mensuales de Dos millones novecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y un pesos m/cte (2.986.541). Y se encuentra afiliado(a) a esta agremiación desde el 10 de enero de 2024.

Por constancia se firma en la ciudad de Popayán a los Diecinueve (19) días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2024).

Rosaura Chasoy

ROSAURA CHASOY ACOSTA
C.C. N°. 1.061.816.084 de Popayán.

UNIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE LA SALUD "UTRASALUD" ***Registro Sindical No 02 del 29 julio de 2020***
NIT: 901.441.096-7
Calle 4 # 5-78 centro
Correo: utrasalud.documentos@gmail.com
Teléfono: 6028394253 Celular: 3242785760

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA,

HACE CONSTAR:

Que la señora **ASTRID GIMENA ORTEGA DORADO** , identificada con cédula de ciudadanía número 34676720 de Florencia Cauca, prestó sus servicios a la alcaldia Municipal de Florencia Cauca, bajo la modalidad de contratación directa mediante la ejecución del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. CONTRATO	OBJETO	HONORARIOS CAUSADOS	DURACION
F5-F28-095-2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACION MUNICIPAL DE SALUD DE FLORENCIA, CAUCA	TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($ 13.686.593) M/CTE	Tres (3) meses y dieciocho (18) días Fecha de Inicio:12 de agosto de 2022 Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2022
F5-F28-125-2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACION MUNICIPAL DE SALUD DE FLORENCIA, CAUCA	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 4.920.000) M/CTE	veinte (20) días Fecha de Inicio:7 de diciembre de 2022 Fecha de Terminación: 27 de diciembre de 2022

El contrato se encuentra debidamente liquidado, y fue publicado de conformidad con la normatividad vigente en la página oficial del SECOP II

Para constancia se firma a petición del interesado, en Florencia Cauca, a los tres (3) días del mes de enero de 2023.

CARMEN AIDE BRAVO
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE FLORENCIA CAUCA HACE CONSTAR:

Que la señora **ASTRID GIMENA ORTEGA DORADO** , identificado con cédula de ciudadanía número 34.676.720 de Florencia Cauca, prestó sus servicios a la alcaldía Municipal de Florencia Cauca, bajo la modalidad de contratación directa mediante la ejecución del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. CONTRATO	OBJETO	HONORARIOS CAUSADOS	PLAZO
F5-F28-020-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SALUD DE FLORENCIA, CAUCA.	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 18.600.000) M/CTE.	CINCO (5) MESES Y ONCE(11) DIAS FECHA DE INICIO:19DE ENERO DE 2022 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2022

El contrato se encuentra debidamente liquidado, y fue publicado de conformidad con la normatividad vigente en la página oficial del SECOP II.

Para constancia se firma a petición del interesado, en Florencia Cauca, a veintiocho (28) días del mes de julio de 2022.

ORBEY FUENTES ORTEGA
ALCALDE MUNICIPAL FLORENCIA CAUCA